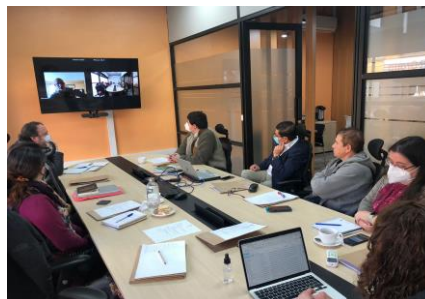


Acta Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío  
**SESIÓN N°5, 2022**  
Miércoles, 10 de agosto de 2022



1. **Hora:** 10:20 horas inicio sesión ordinaria  
**Lugar de reunión:** Se desarrolla en modalidad mixta, presencial en la Universidad de las Américas, Chacabuco 539, Co work 1er piso y a través de Zoom por temas sanitaria por COVID 19
2. **Asistentes reunión Teams (7/9) :** Nómina Consejeros/as asistentes a la reunión virtual:

Representación	Nombre Consejera/o	Institución
Universidades	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas
ONG's	Ariana Bertin Benavides	ONG Defensa Ambiental
Empresas	Pierre Servanti Benfeld	ASIQUM AG, Regional Sur
	Nelson Donoso Navarrete	CPC Concepción
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Presidente Sindicato Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
	René Vidal Sánchez	Sindicato N° 1 Trabajadores de Huachipato
Servicio Público	Oscar Reicher Salazar	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. **Preside la sesión:** Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
4. **Sin excusas recibidas:** Ricardo Barra Ríos. Universidad de Concepción
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. Tabla Sesión N°5 Consejo Consultivo, Región del Biobío miércoles, 10 de agosto de 2022

10:00 - 10:15	Bienvenida y resumen de las actividades desarrolladas en la Secretaria Regional Ministerial, Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
---------------	---

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío

10:15 - 10:35	<p><b>Exposición 1</b>  <b>Tema:</b> Derechos de la naturaleza</p> <p><b>Exponen:</b> Camila Palma Millán.  <i>Egresada de Derecho UDEC, directora ONG Defensa Ambiental, Coordinadora campaña 15 mil Corazones por la Tierra - Por el Reconocimiento y defensa de los derechos de la naturaleza</i></p>
10:35 – 10:45	Dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición
10:45 – 11:15	<p><b>Exposición 2</b>  <b>Tema:</b> Consulta Ciudadana Propuesta de Plan de Recuperación, conservación y gestión de Queule</p> <p><b>Exponen:</b> Fabiola Lara Salinas.  <i>Coordinadora Regional Iniciativa Conservación Especies Amenazadas, Área Recursos Naturales y Biodiversidad Seremi de Medio Ambiente Región del Biobío</i></p>
11:15 - 11:25	Dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición
11:25 – 11:50	Temas varios
11:50 - 12:00	Cierre de la sesión

## 7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega detalles del Plan de Descontaminación en especial el tema del programa de recambio de calefactores en general y adelanta que se desarrollará un comité operativo de seguimiento de planes vigentes para revisar varios temas, así como también su política.

En la oportunidad invita a la/os Consejeros a desarrollar la próxima sesión en la Delegación Presidencial.

7.2 Luego se da paso a la exposición de Camila Palma Millán de la ONG Defensa Ambiental con el tema, Derechos de la naturaleza, la exposición se inicia con una cita de Cormac Cullinan que nos invita a reflexionar sobre el reconocimiento y la perspectiva que tenemos de la tierra y la supremacía humana y la urgencia de reconocer los derechos de la naturaleza durante esta emergencia planetaria entregando algunas razones del agotamiento ecológico relacionado con temas que la mayoría identificamos como el sobreconsumo de capital natural, decrecimiento del bienestar del ser humano, entre otros.

Continuando con la entrega de ejemplos internacionales donde están consagrados los derechos de la naturaleza.

Con relación a lo que son estos derechos menciona que la Ley de la Tierra es el cuerpo de normas orientadas a proteger, restaurar y estabilizar la interdependencia funcional de la vida en la tierra y de los sistemas que la sustentan a niveles, local, regional, nacional y global. “Los Derechos de la Naturaleza se definen como los derechos específicos que posee la Naturaleza, como el derecho a existir, a mantener el funcionamiento de sus ciclos vitales y a ser restaurada cuando sufre daños. Sus elementos y ecosistemas particulares son reconocidos como sujetos de derechos”.

En la oportunidad explicó que significa reconocer a la naturaleza y sus elementos como sujetos de derechos y su representación ante los tribunales y autoridades.

7.3 Luego se da paso a los comentarios de la/os Consejera/os en torno a la exposición agradeciendo las explicaciones de los expositores y los aportes.

7.4 Continuando con la tabla se da paso a la Fabiola Lara Salinas, Coordinadora Regional Iniciativa Conservación Especies Amenazadas, Área Recursos Naturales y Biodiversidad Seremi de Medio Ambiente Región del Biobío, quién entrega detalles del proceso de Consulta Ciudadana Propuesta de Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Queule.

En la oportunidad manifestó que es un árbol siempre verde clasificado en peligro según el Reglamento de Clasificación de Especies. Es una especie muy particular, de una historia evolutiva muy antigua, pertenece a una Familia de un solo género y género con una sola especie endémica de la cordillera de la costa y se encuentra en las regiones de Maule, Ñuble y Biobío

La clasificación en peligro obedece a que esta especie ha experimentado una reducción en su población. El estudio realizado en 2020 constató la existencia de 1.516 individuos, de los cuales 1483 son individuos adultos y solamente 720 corresponden a individuos maduros, que pueden producir flores, frutos y semillas y asegurar nuevas generaciones.

Por otra parte, el área de ocupación, determinada en el mismo estudio, es de 86 km<sup>2</sup>, es decir que la totalidad de los individuos de queule podrían caber en un área menos a la comuna de Talcahuano que tiene 92,3 km<sup>2</sup>.

En la ocasión hizo una identificación de las amenazas, objetivos y líneas de acción del este árbol milenario.

Antes de finalizar manifestó que la Consulta Ciudadana se encuentra abierta hasta el 02 de septiembre y que se pueden hacer observaciones ingresando a [consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal)

7.5 Luego se da paso al dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición de Queule

7.6 Se da pasa al último punto, temas varios, entre ellos es aprobada el acta de julio de 2022 son observaciones por la totalidad de la/os Consejera/os presente en la sesión y con ello se cierre la sesión

## 2. ACUERDOS

2.1 Se acuerda que la próxima sesión se realizará en la Delegación Presidencial en la fecha acordada en programación anual.

2.2 El Consejero Pierre Servanti manifiesta su interés de invitar a la próxima sesión a exponer representante de CIPA del proyecto de Cero Waste.

Siendo las 12:03 hrs. se da por concluida la sesión.